



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00723848- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2023-00723848- -UNC-ME#FCC donde se solicita el reconocimiento de los servicios prestados por la Dra. Paulina Emanuelli, DNI N° 11.746.494, en el dictado y evaluación del Curso de Posgrado "Taller de Tesis I", desarrollado en Módulo 2: 19 y 20 de septiembre y Módulo 4: 17 y 18 de octubre de 2022 y tutorías los días 5 al 14 de noviembre de 2022, en el marco de la carrera del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

Y CONSIDERANDO

Que se encuentran incorporados los informes y la documentación exigidos por los arts. 4, 16 inc. d) de la Ord. 5/12 HCS para las contrataciones bajo la modalidad Docente Nacional de Posgrado - corta duración-.

Que de acuerdo al tiempo transcurrido, corresponde reconocer con carácter excepcional y por única vez los servicios de que se trata.

Que existen fondos suficientes para afrontar la erogación que demanda el pago de los servicios de que se trata.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Reconocer, con carácter excepcional y por única vez, los servicios prestados por la Dra. Paulina Emanuelli, DNI N° 11.746.494, en el dictado y evaluación del Curso de Posgrado "Taller de Tesis I", desarrollado en Módulo 2: 19 y 20 de septiembre y Módulo 4: 17 y 18 de octubre de 2022 (4 encuentros de 5 hs. cada uno) y tutorías los días 5 al 14 de noviembre de 2022, (encuentros pactados) en el marco de la carrera del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad de Ciencias de la Comunicación.

ARTÍCULO 2°: Disponer que la erogación que demanda el pago de los servicios previstos en el artículo 1 de la presente, sea afrontada con recursos provenientes de las Fuentes: Recursos Propios y/o Fondo en Dependencia de Doctorado en Comunicación Social de la FCC, partidas: .0001.042.002.004.12/ R.0001.042.002.004.16.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, comuníquese y notifíquese. Gírese a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional y al Área Económico Financiera. Oportunamente, archívese.